



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

05 de noviembre de 2020 a las 09:30:00

### Lugar de celebración

Virtual

### Asistentes

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL CONESA GALLEGO, Jefe de Servicio de Gestión Económico-Administrativa

SECRETARIA

Dña. ANA ISABEL TUDELA PATON, Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria

VOCALES

D. FEDERICO GARCIA SALMERON, JEFE DE SECCIÓN DE APOYO Y MANTENIMIENTO

Dña. MARIA DE CASTILLO-ELEJ GOMEZ, ASESORA JURIDICA C.AGUA, AGR, GAN. PESCA Y M A

D. RAFAEL PINTADO MARTINEZ, Interventor Delegado del IMIDA

### Orden del día

- Apertura y calificación administrativa del Sobre 1: 58004/2020 - Concesión del Servicio de cantina del IMIDA en La Alberca

### Se Expone

- Apertura y calificación administrativa: 58004/2020 - Concesión del Servicio de cantina del IMIDA en La Alberca

Los miembros de la mesa comprueban que han concurrido las siguientes empresas:

CIF: 22477259A JUAN CARLOS MARTINEZ NICOLAS, Fecha de presentación: 29 de octubre de 2020 a las 18:50:36

CIF: A26106013 Prueba Fecha de presentación: 28 de octubre de 2020 a las 11:54:07

CIF: 27454712A RITA ZAPATA RUIZ, Fecha de presentación: 29 de octubre de 2020 a las 13:10:31

CIF: 48518689M Víctor Navarro Alenda, Fecha de presentación: 03 de noviembre de 2020 a las 13:47:40

Se detecta que la solicitud presentada por la empresa que se identifica en su razón social como “prueba” y CIF 26106013, es un error, puesto que contiene documentación no relacionada con el expediente. La Mesa acuerda su exclusión.

Tras la revisión de la documentación aportada por los tres licitadores admitidos, la mesa concluye lo siguiente:

CIF: 22477259A JUAN CARLOS MARTINEZ NICOLAS: toda la documentación presentada es correcta.

CIF: 27454712A RITA ZAPATA RUIZ: Se observa la falta del Anexo VI, declaración responsable complementaria.

CIF: 48518689M Víctor Navarro Alenda: Se observa la falta de declaración responsable relativa a la solvencia económica.

La Mesa acuerda que, por tratarse de defectos subsanables, se requiera a los licitadores para que en un plazo de tres días, aporten la documentación referida.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente, así como del resto de miembros de la Mesa

Firmado electrónicamente al margen
JOSÉ MANUEL CONESA GALLEGO
ANA ISABEL TUDELA PATON
FEDERICO GARCIA SALMERON,
MARIA DE CASTILLO-ELEJ GOMEZ
RAFAEL PINTADO MARTINEZ

06/11/2020 10:52:29 - GARCIA SALMERON, FEDERICO  
 06/11/2020 10:49:23 - GARCIA SALMERON, FEDERICO  
 06/11/2020 13:05:28  
 06/11/2020 10:35:13 - PINTADO MARTINEZ, RAFAEL  
 06/11/2020 12:26:24 - DE CASTILLO-ELEJ GOMEZ, MARIA  
 06/11/2020 10:35:13 - PINTADO MARTINEZ, RAFAEL  
 06/11/2020 12:26:24 - DE CASTILLO-ELEJ GOMEZ, MARIA

Este documento electrónico es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e

